

## LA REFORMA GENERAL DEL SISTEMA SALARIAL ES POSIBLE Y NECESARIA

Dr. Sc Lázaro González Rodríguez

Ing. Yaisel R. Pérez Romero.

Muchos aspectos conforman la idiosincrasia de nosotros los cubanos, dentro de ellos resaltan dos: **Todos sabemos de todo**, desde la jugada que debió hacer el director de una novena de pelota para ganar el juego, las medidas para resolver los problemas económicos del país, hasta el medicamento que debe tomar un amigo para curar su padecimiento; la otra característica, tal y como se dice planteara el Generalísimo Máximo Gómez, **no llegamos o nos pasamos**.

Ambos aspectos han estado presentes en las decisiones adoptadas sobre la política salarial (Código del Trabajo y su Reglamento, las Resoluciones 17-2015 y 6-2016 del MTSS, las facultades otorgadas a las empresas para determinar el salario de los nuevos puestos, las Resoluciones que regulan los salarios en las empresas extranjeras, etc.).

Un Economista, por muy calificado que sea, al igual que en otras disciplinas, no puede dominar todas las ramas del saber de su profesión, tiene que optar por la especialización.

En “El capital”, Carlos Marx expresó: “El estudio de todas estas formas incumbe a la teoría especial del salario...”<sup>1</sup> El principio rector de la organización de los salarios se expone por Marx en la Crítica del Programa de Gotha, el cual es ratificado por V. I. Lenin en su obra El Estado y la Revolución. Este principio marxista-leninista no se ha tomado en cuenta en la instrumentación actual de la política salarial. Estos dos genios del pensamiento y la acción postularon que el principio burgués, no socialista, era el único que podía aplicarse en el camino hacia el socialismo y en el

1 Carlos Marx. El capital, t. 1, p. 489, Edit. Ciencias Sociales.

propio socialismo: **“El derecho de los productores es proporcional al trabajo que han rendido”**<sup>2</sup>ya que **“otras normas, fuera de las del ‘derecho burgués’ no existen”**<sup>3</sup>

Lo que diferencia la aplicación de este principio entre el capitalismo y el socialismo estriba que en el primero, el salario como consecuencia de la propiedad privada ostenta su valor de cambio equivalente a los valores de uso como promedio, mientras que en el socialismo se da por cada individuo. Este principio es aplicado en todos los países del mundo independientemente de su régimen social: capitalista o socialista.

Al establecer las Resoluciones 17 del 2015 y 6 del 2016, más otras disposiciones del MTSS, adoptando la vía de los sistemas de pago como solución de la problemática salarial en las empresas no se tiene en cuenta el hecho de que el salario es un sistema. Este invento, fruto fundamentalmente, de las características de nuestra idiosincrasia, donde algunos creen que saben de todo y que somos distintos al resto de los países, ha provocado, entre otras, las situaciones siguientes:

- Insuficiente crecimiento de la productividad del trabajo. Como tendencia, el salario medio ha crecido más que la productividad en la economía nacional.
- A trabajo igual no corresponde salario igual.
- Incremento de la anarquía salarial.
- No da solución a que el salario cubra las necesidades básicas del trabajador.
- Establece diferencias infundadas en los salarios que devengan los trabajadores.
- Mantiene la pirámide invertida en los salarios.
- Aumenta la fluctuación de la fuerza de trabajo.

---

<sup>2</sup>Carlos Marx, Obras Escogidas, Edit. Progreso.

<sup>3</sup>V.I.Lenin, El Estado y la Revolución, p. 114, Edit. Política.

- Existe, como tendencia, ubicarse en actividades no propias de la profesión estudiada.
- La situación actual de normas envejecidas, las cuales no son el resultado de estudios de organización del trabajo, así como la fundamentación de los planes, hace que el sobrecumplimiento de ambos aspectos sobrepase extraordinariamente el 15-20%, el cual puede considerarse como normal lo que hace que en la práctica se esté pagando un salario que no se corresponde con la productividad que realmente debe fijarse en las normas de trabajo y los planes técnico-económicos.
- El trabajador, al finalizar el mes desconoce cuál es su salario, por lo que está impedido de programar sus gastos.
- Aunque trabaje bien, su salario no depende de él, sino del resultado colectivo de la entidad.
- Unos trabajadores reciben altos salarios y otros solamente el de la escala de complejidad. No importa que pierdan el pago por condiciones, el pago por perfeccionamiento, la nocturnidad, etc., estos aspectos no se consideran aún cuando estuvieron presentes en la labor del trabajador.

Al llegar a este punto, tres preguntas afloran:

1. ¿Por qué siendo el salario tan importante para la vida de los trabajadores no se discutieron con ellos las Resoluciones 17 y 6 del MTSS?
2. Se conoce que el incremento del salario medio entre 2010 y 2015 fue del 43%, ¿cuál fue el de la productividad? ¿Cómo se incrementaron los precios? ¿Realmente se incrementaron los valores de uso y el poder adquisitivo del salario?
3. ¿Cómo explicar que un trabajador devengue 4 mil pesos mensuales, lo cual significa 10-15 veces su salario, mientras que otros, por roturas en los equipos o falta de abastecimiento, devenguen el

salario de la escala de complejidad aunque haya trabajado en condiciones anormales, tuvo nocturnidad, etc.?

Es necesario repetir, una vez más, que la teoría marxista-leninista como síntesis de la experiencia de todos los países de la comunidad mundial expresa claramente que no se paga por los resultados económicos colectivos de la entidad, sino por el aporte individual de cada trabajador.

Se habla de que el principio de distribución socialista es “de cada cual, según su capacidad; a cada cual según su trabajo”, esta expresión es inexacta, ya que el principio no es socialista, sino burgués, que se aplica en las construcción del socialismo y donde las condiciones actuales de desarrollo económico y social no permiten que cada individuo aporte según su capacidad, por lo tanto, lo único real es que el trabajador recibe su salario de acuerdo con su trabajo, no de acuerdo con los resultados económicos de la entidad.

Las medidas que actualmente se han dispuesto en el campo de los salarios no han resuelto ni el incremento de la productividad del trabajo a los niveles requeridos ni el salario ha tenido un real efecto en el incremento del nivel y calidad de vida de los trabajadores.

El principio de pagar por el aporte individual del trabajador se sustenta en el hecho de que no todos aportan lo mismo dadas las diferencias individuales que persisten en los seres humanos como bien señala Carlos Marx en la Crítica del Programa de Gotha.

¿Por qué hay que hacer la reforma salarial? Muy sencillo, porque la actual organización del salario no responde a los objetivos económico-sociales que encara el país en la actualidad.

Hay que tener presente que la parte de la riqueza que se distribuye a través del fondo de consumo individual (salario) estimulará en mayor o

menor medida la creación de nuevas riquezas en la medida en que el sistema salarial se corresponda con los principios marxistas-leninistas.

Como bien señaló el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, “La batalla económica constituye hoy, más que nunca la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social”<sup>4</sup>

La organización del salario vigente no contribuye, entre otros aspectos, a los siguientes:

- Alcanzar una alta productividad y demás indicadores de eficiencia.
- Promover que quien más aporte reciba más salario.
- Incrementar la calificación del trabajador.
- Aumentar el sentido de pertenencia y codueño.
- Fomentar la formación de valores ético-morales.
- Elevar la autoestima.
- Formar personas en las profesiones necesarias a la sociedad.
- Lograr una distribución de los trabajadores en las ramas y territorios donde se requiera su labor.
- Ocupar puestos de trabajo con mayor calificación y responsabilidad.
- Desempeñar ocupaciones con factores extracalificatorios.
- Reducir la fluctuación real y potencial.
- Ejercer la profesión en la cual se formó.
- Incrementar la tasa de natalidad.
- Reducir el éxodo hacia otros países, particularmente jóvenes calificados, etc.

El marxismo nos enseña que “El hombre necesita, en primer lugar, come, beber, tener un techo y vestirse antes de hacer política, ciencia,

---

4 Raúl Castro. Discurso ante el Congreso de la UJC.

arte, religión, etc.”<sup>5</sup> de lo cual se puede y debe inferir que el incremento de la productividad del trabajo va a depender, en gran parte, del estímulo material, principalmente, del salario.

La productividad es el factor esencial para el triunfo del nuevo régimen social ya que “la tarea fundamental para la creación de un régimen social superior al capitalismo, a saber el aumento de la productividad y en relación con esto (y para esto) una organización más alta del mismo”<sup>6</sup>

La reforma general de salario no implica en modo alguno que el Estado tenga que erogar su costo del presupuesto, las empresas pueden, en un proceso paulatino, costearla con sus utilidades después de impuestos, lo que permitiría programar su establecimiento en el sector presupuestado como consecuencia del aumento de la producción y la productividad.

Al futuro hay que asignarle la variable tiempo, por lo que el anterior proceso debe calendariarse de manera que todos conozcan cuándo llegará su incremento salarial.

La reforma general de los salarios mediante un sistema técnicamente fundamentado, en base a los principios marxista-leninistas, con salarios que den respuesta a las necesidades básicas de los trabajadores y con su participación protagónica, son pilares para la construcción de una sociedad próspera, sostenible y con hombres y mujeres con valores éticos superiores: el socialismo.

No se puede construir el socialismo en las condiciones actuales del mundo con otro principio que no sea el del interés material personal, lo

---

5 F.Engels, Obras Escogidas, t. 3, p. 171

cual no significa que deje de educarse paralelamente a los trabajadores en los principios de la Revolución, pero en el entendido que el hombre siempre pensará de acuerdo con su bienestar material. En tal sentido, hay que tener presente las palabras de Jose Martí cuando aseveró: "...ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre, pero en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno".<sup>7</sup> Pero, además, "...no basta la prosperidad para hacer a los pueblos durables, si no se les fortalece con la práctica constante y con el predominio del sentimiento"<sup>8</sup>

La Habana, 25 de abril de 2016

---

7 Ob Cit. P. 337

8

